

SOLICITANTE FOLIO 25048630004523
Presente.-

En atención a su solicitud de acceso a la información, realizada a este órgano electoral, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Sinaloa, con número de folio 25048630004523, en fecha 11 de abril de 2023 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Buenas Tardes, Por medio del presente solicito me informe si en su institución se cuenta con un manual, modelo o código de buenas prácticas en la protección de los datos personales. en espera de una respuesta favorable me despido de usted.”

En relación a su solicitud le informo que este órgano electoral, no cuenta con un manual, modelo o código de buenas prácticas en la protección de los datos personales; sin embargo, le comento que nuestro actuar se rige por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, los Lineamientos de Protección de Datos Personales para Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa y demás normativa aplicable en materia de datos personales; dando con ello cumplimiento a los principios, deberes y obligaciones dispuestos por la normativa antes mencionada. Igualmente, de manera voluntaria, se podrá desarrollar o adoptar esquemas de mejores prácticas, una vez emitidos los parámetros de mejores prácticas en materia de protección de datos personales del sector público, aplicables a los sujetos obligados a nivel local, que regularan las reglas para adaptar la normativa, mismas que el órgano garante podrá proponer, cuando considere que ayudará a mejorar la eficiencia de la aplicación de la norma y podrán desarrollarse a través de códigos de buenas prácticas, modelos en materia de datos personales, programas u otros.

La presente respuesta se expide con fundamento en los artículos 1, 4, 19, 136 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración.

ATENTAMENTE
Culiacán, Sinaloa, a 24 de abril de 2023.

LIC. GUADALUPE MENDOZA PADILLA
JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA